REVISTA INVECOM
ISSN en línea: 2739-0063

Tejiendo redes familiares desde economía solidaria en una comunidad de Perú

Weaving family networks through solidarity economics in a community in Peru

Recibido: 23/03/2025 - **Aceptado:** 21/06/2025

Luis Enrique Coronado Tello
https://orcid.org/0000-0002-4272-1274
lcoronado@unitru.edu.pe
Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú

Rigoberto Hernán Navarrete Flores
https://orcid.org/0000-0002-9339-4656
rnavarrete@unitru.edu.pe
Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú

Viviana Nathaly Villalobos Romero
https://orcid.org/0009-0002-1491-261X
vvillalobos@unitru.edu.pe
Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú

Raquel Jhoselyne Bartra Cruzado
https://orcid.org/0009-0007-2808-7952
rbartra@unitru.edu.pe
Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar cómo se manifiestan las redes familiares a través de los emprendimientos familiares y su repercusión en la economía solidaria. Estas redes permiten construir sinergias con un criterio de territorialidad, lo que favorece el sostenimiento de las comunidades. Asimismo, promueven el desarrollo de iniciativas, generan ingresos económicos, fortalecen habilidades, consolidan economías de carácter comunitario y contribuyen a la expansión de la clase media. La investigación adoptó un enfoque mixto, con un diseño descriptivo no experimental, desarrollado en varias fases: construcción y validación del instrumento de recolección de datos, prueba piloto y aplicación final. Se emplearon los métodos inductivo-deductivo y analítico-sintético para el análisis del contenido de las economías familiares. Las técnicas incluyeron un cuestionario de 20 preguntas cerradas y entrevistas en profundidad, aplicadas a una muestra de 100 padres de familia pertenecientes a una comunidad seleccionada. Los resultados confirman que los emprendimientos familiares fomentan valores como el compromiso, la reciprocidad, la democracia, la cooperación y la autonomía entre los miembros del núcleo familiar. Además, permiten una distribución equitativa de los recursos y una gestión colectiva que promueve el bienestar integral de las familias participantes.

Palabras clave: emprendimiento familiar, redes familiares, economía solidaria.

Abstract

The aim of this study was to determine how family networks manifest themselves through family businesses and their impact on the solidarity economy. These networks allow synergies to be built based on territoriality, which favors the sustainability of communities. They also promote the development of initiatives, generate economic income, strengthen skills, consolidate community economies, and contribute to the expansion of the middle class. The research adopted a mixed approach, with a descriptive, non-experimental design, developed in several phases: construction and validation of the data collection instrument, pilot test, and final application. Inductive-deductive and analytical-synthetic methods were used to analyze the content of family economies. The techniques included a questionnaire with 20 closed questions and in-depth interviews, applied to a sample of 100 parents belonging to a selected community. The results confirm that family businesses promote values such as commitment, reciprocity, democracy, cooperation, and autonomy among family members. In addition, they allow

for the equitable distribution of resources and collective management that promotes the overall well-being of participating families.

Keywords: family entrepreneurship, family networks, solidarity economy.

Introducción

Las redes familiares se entrelazan y se fortalecen con la economía solidaria, entendida como un modelo que propone ventajas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Se trata de una forma de organización que permite generar empleo, ingresos y bienestar (Ramírez, 2016).

La economía solidaria tiene como base una cultura de trabajo en la que intervienen recursos materiales (herramientas, métodos, técnicas, entre otros) y recursos simbólicos (actitudes, ideas, costumbres, creencias, hábitos, logros, conocimientos), compartidos por grupos de personas, considerando su religión, clase, género y etnia. Este modelo se sustenta en el trabajo desde las familias (Vega-Gómez, 2021).

Representa una alternativa al sistema económico tradicional, centrada en valores como la cooperación, la reciprocidad, la equidad y la sostenibilidad. Se manifiesta en el contexto familiar promoviendo dinámicas de colaboración interna y con otras familias o comunidades, donde la familia actúa como unidad de consumo, producción, intercambio y apoyo mutuo. Esta lógica permite enfrentar las crisis económicas desde el núcleo familiar, al constituirse en una cooperativa que reduce gastos, optimiza recursos y fortalece la autonomía económica (López-Gonzales, 2023).

Estos mecanismos no solo generan beneficios materiales, sino que también refuerzan los lazos afectivos y la corresponsabilidad dentro del núcleo familiar, promoviendo redes de apoyo intergeneracionales. En este contexto, no predomina la competencia, sino la solidaridad entre los miembros (Serrano, 2022).

En la economía solidaria, las familias no solo intercambian bienes y servicios, sino también saberes, experiencias y valores que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se amplía así el horizonte de acción y se fortalecen los vínculos comunitarios; las redes familiares se entrelazan con otras redes sociales, formando una base sólida para la transformación social (Fernández-Guerrero, 2021).

La familia, como unidad básica de la sociedad, desempeña un papel crucial en la implementación de la economía solidaria. Autoras como Magdalena León han destacado la importancia de la economía del cuidado humano, vinculada al concepto del “buen vivir” o sumak kawsay, el cual prioriza la vida como eje central de la economía. Desde esta perspectiva, una economía solidaria debe integrar el ámbito de la reproducción y visibilizar las relaciones económicas que ocurren en los hogares (Ortiz-Guerrero, 2020).

En América Latina existen ejemplos concretos del funcionamiento de la economía solidaria: en Ecuador, los emprendimientos solidarios liderados por mujeres constituyen una fuente de desarrollo comunitario (Verzosi et al., 2023); en Colombia, los emprendimientos de comercialización de artesanías mejoran las condiciones de vida de las comunidades (Marcano et al., 2023); y el turismo también se ha considerado una práctica de economía solidaria (Núñez et al., 2022). Tejer redes familiares a través de la economía solidaria implica una reconfiguración de las relaciones económicas desde una lógica colaborativa y cooperativa.

Este enfoque fortalece el empoderamiento familiar y la sostenibilidad, colocando a las personas y sus vínculos en el centro de la construcción de modelos de desarrollo más inclusivos, donde la familia no solo sobrevive, sino que vive y convive en armonía con su entorno. Las familias comparten saberes, experiencias y valores que edifican una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo los lazos comunitarios y generando redes sociales que consolidan una base sólida para la transformación social (Escobar-Pérez, 2023).

Tejer redes familiares desde la economía solidaria reconfigura las relaciones económicas bajo una lógica colaborativa, impulsando el empoderamiento y la sostenibilidad familiar. Este modelo busca satisfacer necesidades individuales y colectivas mediante una gestión cooperativa en el ámbito familiar, donde las mujeres, con frecuencia, lideran los emprendimientos para sostener sus hogares, convirtiéndose en motores que cubren necesidades básicas (Tarditti et al., 2021).

Su base son las relaciones de confianza y cooperación, que benefician particularmente a los productores más vulnerables (Montoya et al., 2022). De esta manera, clústeres de emprendedores y microempresarios se articulan por un sentido de pertenencia y una condición social compartida (Díaz et al., 2016). Se trata de un lazo comunitario que une a propietarios de tierras con la necesidad de insertarse en el mercado, afianzarse en la cadena productiva y obtener retribuciones justas, teniendo a la familia como centro asociativo (Ferrarini & Ramos, 2022).

Según Marcillo y Salcedo (2010), se trata de un conjunto de prácticas autogestionarias y humanistas orientadas al desarrollo integral del ser humano como fin último de la economía. Este enfoque se manifiesta en

iniciativas como el trueque, los bancos de tiempo y las cooperativas familiares, fortaleciendo los lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

Asimismo, la economía solidaria fomenta redes de apoyo que trascienden el ámbito familiar, reforzando la cohesión comunitaria. Karl Polanyi (1944) plantea que en toda sociedad existen principios económicos como la reciprocidad y la redistribución, aplicados según el contexto social. Estas prácticas, al surgir en el seno familiar, se extienden a la comunidad, contribuyendo a la construcción de un sistema económico alternativo que prioriza el bienestar colectivo por sobre la acumulación individual.

Así, tejer redes familiares a través de la economía solidaria implica transformar las relaciones económicas hacia una lógica más humana y colaborativa, potenciando el empoderamiento, la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad. Esta transformación coloca a las personas y sus vínculos en el centro de la economía, reconociendo y fomentando prácticas clave para construir modelos de desarrollo más inclusivos, donde la familia no solo sobrevive, sino que prospera en armonía con su entorno.

Los principios que rigen la economía solidaria incluyen la primacía de la persona y del trabajo por encima del capital, la democracia en la toma de decisiones, la finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad, la adhesión voluntaria, el interés general sobre el particular y la autonomía de gestión (Rincón, 2021). Quienes se organizan en este marco practican valores como ayuda mutua, democracia, equidad, honestidad, igualdad, justicia, pluralidad, responsabilidad compartida, solidaridad, transparencia y confianza. Estos valores facilitan el trabajo conjunto y colectivo, especialmente en el ámbito familiar (Serrano, 2022), constituyéndose en una forma de autogestión que promueve relaciones sociales cara a cara desde una perspectiva democrática, solidaria e igualitaria, caracterizadas por la cooperación, la confianza y la reciprocidad. Todo esto brinda a sus miembros un sentido de pertenencia al grupo (Guérin, 2005; Domínguez-Rodríguez, 2020).

Cabe destacar que este modelo se basa en la premisa de que los territorios están conformados por sujetos sociales en condiciones históricas específicas, las cuales determinan los caminos posibles del desarrollo y fomentan la identidad con sus particularidades y características (Puntal et al., 2021). Todo ello gira en torno a la cooperación entre los miembros de la familia para sacar adelante el emprendimiento, trabajar de manera efectiva y respetuosa, con el objetivo de alcanzar la equidad en el desarrollo de la vida familiar. Implica asumir responsabilidades compartidas, valorar opiniones individuales y aportar a la economía social desde la identidad, la cohesión interna y la defensa de la autonomía.

En este marco, la presente investigación se orienta a responder la pregunta científica: ¿De qué manera las redes familiares repercuten en la economía de las familias? Como hipótesis se plantea que los emprendimientos familiares fortalecen la cooperación, distribución equitativa, autonomía y bienestar, generando sinergias con el territorio y ampliando las bases de la clase media. En consecuencia, los objetivos de este estudio son: determinar cómo las redes familiares inciden en la economía a través de los emprendimientos, identificar sus características y describir su desarrollo en relación con el lugar donde habitan.

Metodología

El presente estudio tiene un enfoque mixto y se realizó bajo un diseño descriptivo no experimental. Las fases del estudio incluyeron la construcción del instrumento de recolección de datos validados, la aplicación de una prueba piloto y la posterior aplicación del instrumento al total de la población. En cuanto a las consideraciones éticas, se siguieron criterios rigurosos para garantizar el respeto a los participantes. A todos se les informó sobre la investigación, sus propósitos y los instrumentos que debían completar. Además, se les solicitó autorización explícita para participar en el estudio y se les garantizó la confidencialidad de sus datos, conforme a lo estipulado en la Ley Peruana N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

El cuestionario utilizado se estructuró en cuatro secciones: datos generales, datos familiares, emprendimientos familiares y economía solidaria. Este instrumento fue validado mediante juicio de expertos, siguiendo los lineamientos propuestos por Sireci y Faulkner-Bond (2014), quienes sostienen que se logra coherencia cuando existe una relación aceptable entre los ítems. Para dicha validación se aplicó el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC), según Hernández-Nieto (2002), el cual enfatiza la relación de respuestas entre los tres expertos consultados. Esta técnica considera la media, el número de expertos y los puntajes asignados en la validación, siendo el valor mínimo aceptable de 0.70, como señala Balbinotti (2004).

Los ítems fueron calificados por los expertos con una escala que asignó tres puntos para respuestas consideradas buenas, dos puntos para las regulares y un punto para las malas. Esta evaluación se basó en criterios como la claridad, la coherencia de las preguntas, el uso de un lenguaje adecuado y la suficiencia de los ítems para recolectar la información deseada. El cuestionario obtuvo un índice de 0.96, lo cual, según Hernández-Nieto (2002, citado en Pedrosa, Suárez-Álvarez y García-Cueto, 2014), supera el umbral mínimo de 0.80 y valida la aceptabilidad de los ítems del instrumento.

La muestra del estudio estuvo compuesta por 100 pobladores de un centro poblado. Se trató de una muestra no probabilística por conveniencia, y los participantes, en su mayoría padres de familia, fueron contactados de forma presencial. Del total de participantes, el 70 % eran mujeres, muchas de las cuales se encontraban al frente de sus hogares. Asimismo, se identificó que el 35 % de los encuestados asumía el rol principal dentro del núcleo familiar.

Resultados y discusión

El objetivo general de este estudio fue determinar cómo se presentan las redes familiares a través de los emprendimientos familiares y su repercusión en la economía solidaria. Los resultados obtenidos evidencian una relación significativa entre ambas variables, destacando que la economía de la comunidad estudiada es predominantemente agrícola, integrada al mercado mediante la producción y comercialización de vid y vinos. Se observó que un 23 % de los participantes se dedica a la cosecha de uva, mientras que un 18 % se dedica a la elaboración de vino. Además, un 20 % manifestó trabajar en el sector de restaurantes, como se indica en la figura 1. Esto demuestra que el rubro principal de los emprendimientos familiares está relacionado con la producción de bebidas alcohólicas, representando el 23 %, tal como se aprecia en la figura 2. Estos datos reflejan que existe una economía familiar basada en lazos de pertenencia y en necesidades comunes que se gestan en el seno familiar.

Figura 1: A qué se dedica el emprendimiento familiar

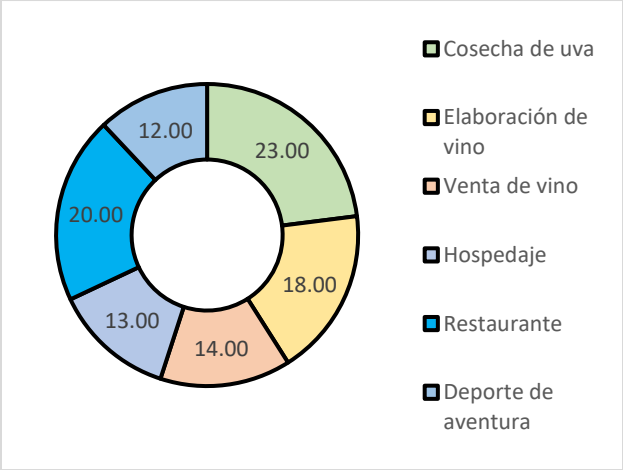
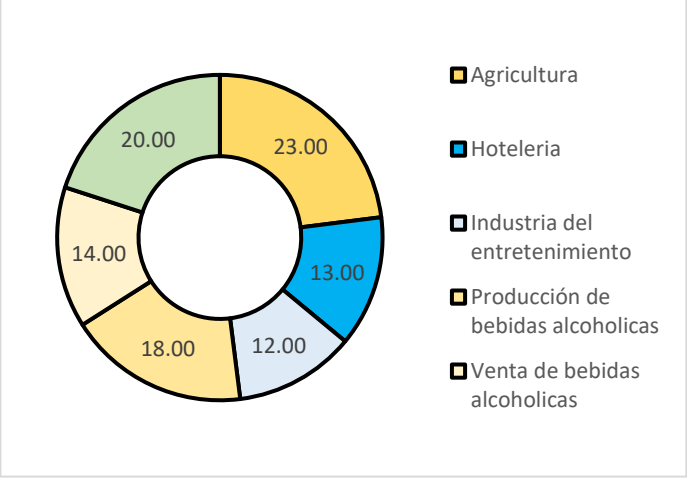


Figura 2: Rubro de emprendimientos familiares



Los emprendimientos familiares han demostrado generar mayores ingresos económicos. Por ello, se consideran prácticas económicas y sociales que promueven el desarrollo sostenible, la justicia y la equidad social mediante la participación organizada de la comunidad en el trabajo cooperativo y la autogestión (Castellano-García, 2022). Resulta relevante el tiempo de existencia de los emprendimientos, ya que el 35 % reportó tener entre 11 y 15 años de actividad, como lo indica la figura 3. La economía familiar se sustenta en los emprendimientos, que se fundan en la comprensión de que la familia y el emprendimiento coexisten como sistemas interrelacionados. Esta perspectiva parte de la integración del sistema familiar con el sistema empresarial, dando lugar a empresas familiares, una forma organizativa distinta que abarca tanto la dimensión familiar como la de negocios (Arias-Mora, 2021; Moura et al., 2023).

Figura 3: Tiempo de formación

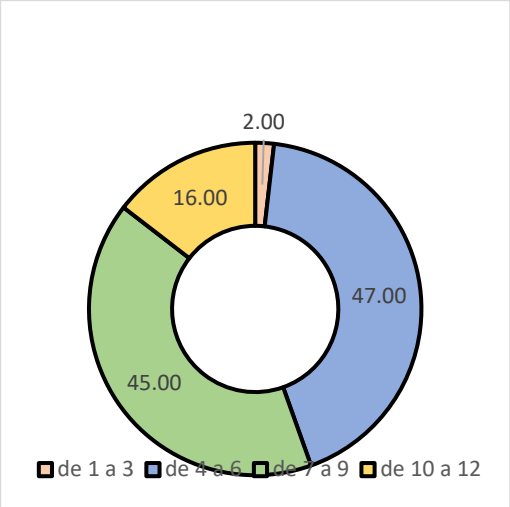
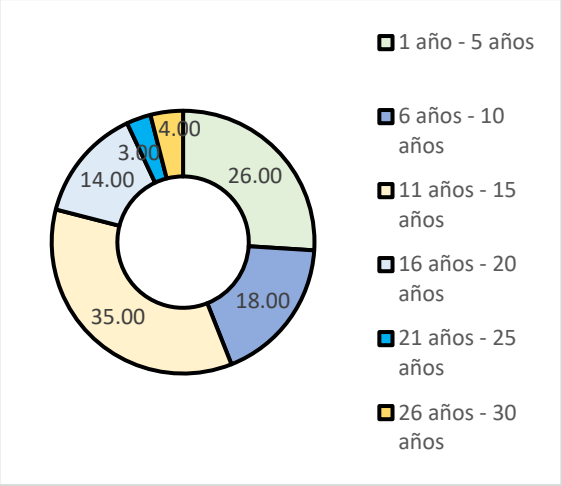
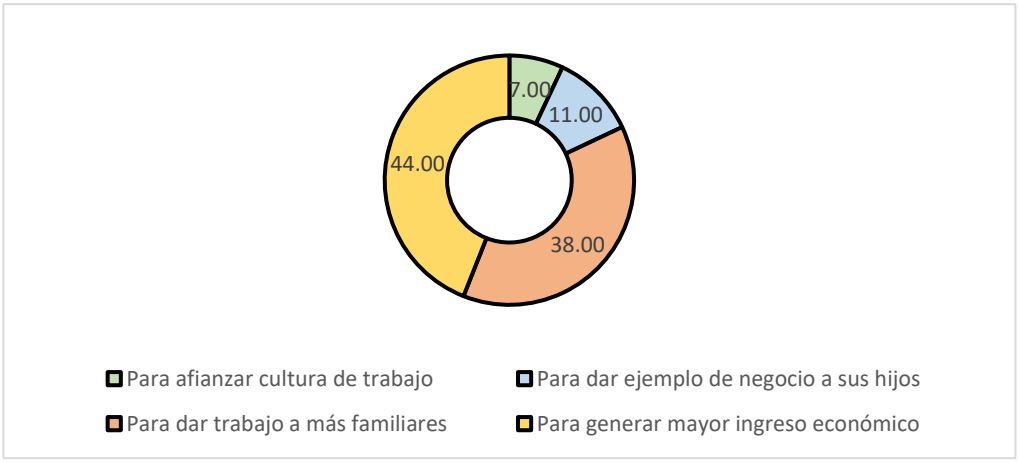


Figura 4: Número de miembros



Así, se vislumbra una economía solidaria independiente y promotora de su propio desarrollo, donde la productividad se asienta sobre relaciones sociales marcadas por la solidaridad y la confianza. Esta dinámica se convierte también en un medio para alcanzar la felicidad compartida, a través del trabajo colectivo de los miembros familiares. La existencia de cooperación dentro del núcleo familiar facilita un modelo económico que privilegia la colaboración y la solidaridad por encima de la competencia y el individualismo (Núñez et al., 2022). Este hallazgo se refleja en los motivos para la creación de los emprendimientos familiares, donde un 44 % indicó que fue para generar mayores ingresos económicos, como se muestra en la figura 5.

Figura 5: Motivo por el que formaron los emprendimientos familiares



Respecto al primer objetivo específico, que busca identificar las características de los emprendimientos familiares y su contribución al territorio, se encontró que estos negocios se dedican principalmente a la producción en microescala de bienes de subsistencia, pero con potencial de inserción en mercados locales asociados a proyectos de irrigación. Estas actividades requieren de una comunidad organizada para participar en el desarrollo mercantil de sus habitantes. La comunidad estudiada opta por mejorar sus condiciones de vida a través de estas iniciativas, adoptando formas de organización social fundamentadas en la solidaridad, el trabajo colectivo y los primeros indicios de una agricultura rentable. En este sentido, la economía solidaria se presenta como una alternativa viable para abordar los desafíos sociales y económicos de América Latina (Berlien et al., 2022). Esto se evidencia en la figura 6, donde el 67 % señaló que existe división de roles, y en la figura 7, donde el 95 % afirmó que los emprendimientos generan mayores ingresos económicos.

Figura 6: División de roles

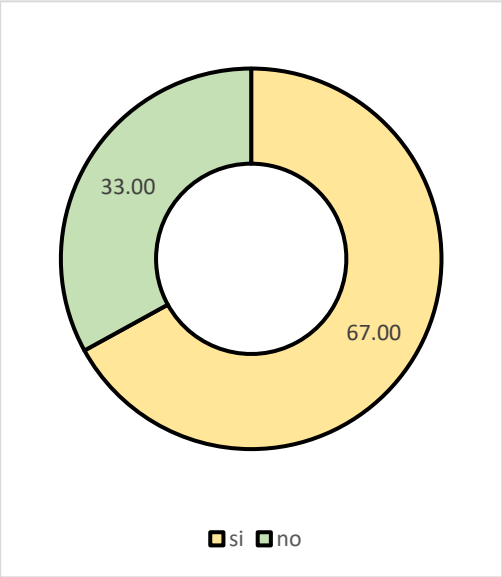
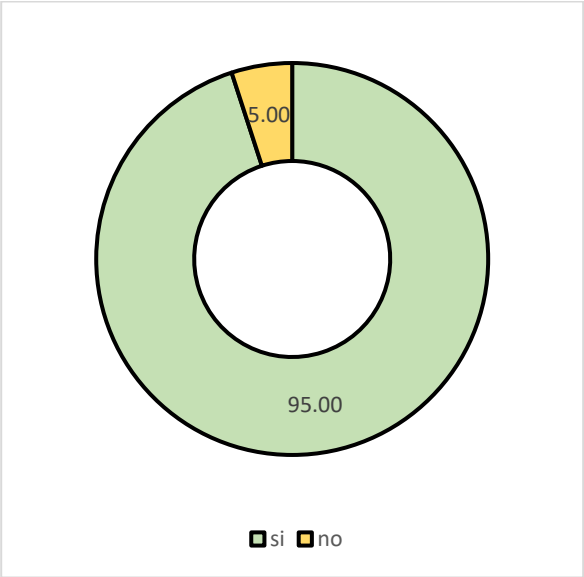


Figura 7: Genera mayor ingreso



Respecto al segundo objetivo específico, que consiste en describir cómo se desarrollan las redes familiares a través de los emprendimientos, se observó que estas constituyen una alternativa al modelo económico tradicional. Se configuran mediante redes de cooperación basadas en valores como la solidaridad, la organización, la cooperación y la autogestión, enfocadas en la justicia social, el consumo responsable y la racionalización de los recursos, todo ello mediado por la participación comunitaria (Moura de Oliveira et al., 2023; Pérez Villa et al., 2022). En la figura 8 se aprecia que el 83 % indicó la existencia de cooperación, y en la figura 9, un 84 % señaló que existe autonomía dentro de estos emprendimientos.

Figura 8: Mejoraron la economía

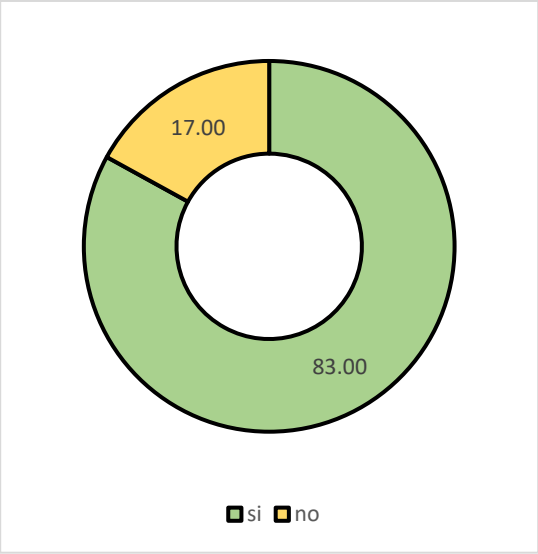
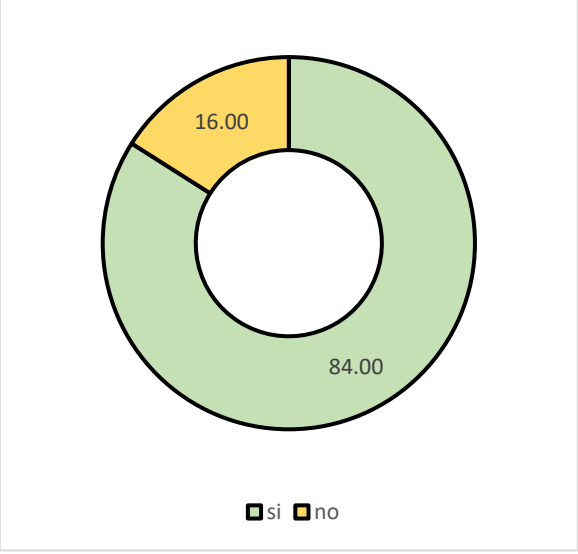


Figura 9: Autonomía de emprendimientos

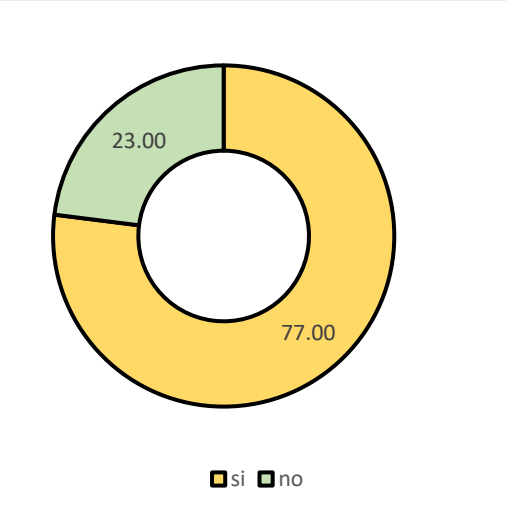


Los datos también evidencian que la división de roles dentro de los emprendimientos familiares tiene como objetivo no solo maximizar ingresos, sino también promover el bienestar de las personas y familias de la comunidad. Estos emprendimientos se consolidan como fuentes de desarrollo local, generando empleo digno y mejorando las condiciones de vida mediante prácticas de cooperación y trabajo en equipo, siendo herramientas fundamentales para el crecimiento sostenible (Marcano et al., 2023). Además, se vinculan con la distribución equitativa de recursos y la autonomía, promoviendo un sistema económico basado en la producción, distribución

y consumo de bienes y servicios de forma justa, centrado en los derechos humanos. En lugar de acumular riqueza, se orientan a la satisfacción de necesidades y la participación de todos los miembros de la familia (Martínez-Rojas, 2024). La figura 10 refuerza este hallazgo, mostrando que el 77 % de los participantes considera que los emprendimientos familiares contribuyen al bienestar y mejoran las condiciones de vivienda. Esta afirmación se alinea con estudios que destacan a los emprendimientos solidarios como clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de las familias (Marcano et al., 2023; Horrach, 2011).

En efecto, los emprendimientos solidarios han desarrollado mecanismos para ofrecer servicios a otros pobladores, ajustándose tanto a las leyes del mercado como a las normas comunitarias, que implican participación activa, constancia y cumplimiento de reglas para la producción y comercialización. En este modelo, el incremento del capital tiene un fin distributivo y diferenciado.

Figura 10: Bienestar de emprendimientos



Finalmente, la contribución de los emprendimientos familiares al territorio se torna relevante, ya que constituyen una alternativa necesaria ante los efectos del modelo económico tradicional, el cual ha generado desigualdades, conflictos sociales y daños ambientales. Frente a ello, los valores de colaboración, solidaridad y justicia promovidos por la economía solidaria permiten avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. En consecuencia, los emprendimientos familiares no solo mejoran el entorno inmediato, sino que también contribuyen al estilo de vida, la vivienda y el bienestar general de las familias involucradas.

Conclusiones

Los emprendimientos familiares actúan como catalizadores de la economía solidaria al aportar un modelo de negocio basado en la confianza, la reciprocidad y la ayuda mutua entre sus miembros, donde prevalecen los lazos personales por encima del capital. Este modelo permite reducir costos y optimizar tiempos en los procesos productivos, resaltando una gestión democrática y participativa.

La economía solidaria persigue un propósito social y la obtención de beneficios comunes. En este sentido, proporciona a las familias una estructura más resiliente, facilita la toma de decisiones colectivas, el acceso a redes de apoyo mutuo y la capacidad de adaptación ante los cambios del entorno.

La articulación entre los emprendimientos familiares y la economía solidaria fortalece el desarrollo territorial mediante cadenas de valor justas. Este vínculo promueve la cohesión social, la generación de empleo y la creación de valor social y económico local, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, los emprendimientos familiares no solo deben considerarse unidades económicas, sino también espacios que fomentan la equidad y la colaboración en el núcleo familiar. Contribuyen así a un desarrollo económico más humano, en el que se respeta la individualidad de cada uno de sus miembros.

Referencias

Alvarez Castaño, R., Berlien Araos, K., Cediel Morales, H., & Gómez Cuervo, M. (2022). La Economía Social y Solidaria en América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de economías transformadoras y alternativas. *Monde en développement*, 50(3), 401-418. https://doi.org/10.3917/med.199.0405

Arias-Mora, A., & Pérez-Acosta, D. (2021). El papel de la economía solidaria en la resiliencia de los emprendimientos locales durante la pandemia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-15. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4939

Castellanos-García, G., & Herrera-Miranda, S. (2022). Innovación social y emprendimiento solidario: Casos de estudio en comunidades rurales. *Estudios Sociales*, 32(60), 185-206. https://doi.org/10.24836/es.v32i60.1345

Díaz, L., Ospina, J., & Franco, F. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. Cooperativismo & Desarrollo, 24(109). https://doi.org/10.16925/issn.0120-7180

Domínguez-Rodríguez, R., & García-Ruiz, J. L. (2020). La empresa familiar y su contribución al desarrollo local sostenible desde la perspectiva de la economía social. REVESCO: *Revista de Estudios Cooperativos*, (133), 118-142. https://doi.org/10.5209/REVE.67664

Escobar-Pérez, B., & Mora-Valencia, J. (2023). Empoderamiento femenino y emprendimientos familiares en la economía solidaria: Un análisis desde el contexto latinoamericano. *Revista de Género y Desarrollo*, 15(1), 4562.

Fernández-Guerrero, F. J., & Rueda-López, M. (2021). Financiación alternativa y economía solidaria: Oportunidades para las microempresas familiares. Cuadernos de Gestión, 21(3), 101-120. https://doi.org/10.5295/cdg.2021.1444fj

Ferrarini, V., & Ramos, M. (2022). Mariátegui's Thought and the Solidarity Economy: A Contemporary Dialogue? Latin American Perspectives, 49(4), 110-125. https://doi.org/10.1177/0094582X221105223

Guérin, I. (2005). *As mulheres e a economía solidária*. Edições Loyola. https://www.documentation.ird.fr/hor/fdi:010051205

Horrach, P., & Salvà, A. (2011). La actitud de las empresas de economía solidaria frente a la divulgación de información sobre sostenibilidad desde el prisma de la teoría de los stakeholders o grupos de interés. *Revista de Contabilidad,* 14, 267-297. https://doi.org/10.1016/S1138-4891(11)70035-8

López-González, M., & Sánchez-Hernández, C. (2023). Capital social y redes en emprendimientos de economía solidaria: La clave para la sostenibilidad familiar. *Revista de Economía Social y Cooperativa*, 8(1), 77-94.

Marcano, I., Aragón, E., & Daza, D. (2023). Economía solidaria: Visión integradora en pequeñas y medianas empresas comercializadoras de artesanía Wayúu. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(1), 202-214. https://doi.org/10.31876/rcs.v29i1.39746

Márquez, P., & Etxarri, E. (2022). Mercados sociales e intercooperación en la Economía Social y Solidaria como vía para recuperar soberanías: el caso del Mercado Social de Euskadi. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (105), 263-288. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.105.18976

Martínez-Rojas, A., & Vargas-Correa, J. (2024). Desafíos y oportunidades de los emprendimientos familiares en la transición hacia modelos de economía solidaria. Gestión y Desarrollo, 21(42), 55-72

Moura, G., Vieira, A., & Weronica, M. (2023). Economía solidaria y hacer político de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(1). https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.1.60413

Núñez, J., & Paredes, K. (2022). La economía popular y solidaria como régimen de gestión en el turismo comunitario. Universidad y Sociedad, 14(S2), 546-555. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2826

Ortiz-Guerrero, C., & Salazar-Gómez, D. (2020). Modelos de negocio en la economía solidaria aplicados a emprendimientos familiares de base comunitaria. CIFE: Cuadernos de Investigación Financiera, 22(34), 167-185. https://doi.org/10.15332/22565461/5937

Pérez Villa, P., Montoya Agudelo, C., Uribe Castrillón, V., Vásquez Mira, M., & Ortega Barro, A. C. (2022). La importancia de la educación solidaria para el fortalecimiento y elaboración de políticas públicas de economía social y solidaria (ESyS) en Colombia y en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (34), 115-144. https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2022.34.16734

Puntal, G., Barros, T., & Thiollent, M. (2021). Lo común y el desenvolvimiento en la economía solidaria desde el saneamiento ecológico. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18(1188). https://doi.org/10.1590/S0104-12902021181188

Ramírez, L., Herrera, J., & Londoño, L. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24(109). https://doi.org/10.16925/issn.0120-7180

Rincón, C., et al. (2021). El capital intelectual en las organizaciones de economía solidaria. *Revista de la Facultad*

de Ciencias Económicas y Administrativas, 22(2). https://doi.org/10.22267/rtend.212202.178
Serrano-Serrato, L., & Torres, O. (2022). Análisis del crecimiento del sector de economía solidaria en el área de agricultura y su aplicación a la formación. Publicaciones, 52(3). https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i3.22277
Tarditti, D., Samper, E., & Rivera-Ferre, M. (2021). Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas? CIRIEC-España, (102), 123-159. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.102.17557
Uribe Castrillón, V. H., Pérez Villa, P. E., & Montoya Agudelo, C. A. (2022). Trabajo digno y decente en el modelo de economía solidaria en Medellín, Colombia. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (34), 183-219. https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2022.34.16736
Vega-Gómez, R., & Silva-Ramos, E. (2021). El impacto de la economía solidaria en la innovación y diferenciación de los productos de emprendimientos familiares. Estudios Gerenciales, 37(159), 237-250. https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.159.4310
Verzosi Vargas, C., & Carvajal Brito, R. (2023). La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino. CIRIEC-España, *Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa*, (107), 71-100. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063